

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 322/1990, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese a petición propia de don Julio Artillo González, como portavoz del Gobierno.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Julio Artillo González, como Portavoz del Gobierno agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de la Presidencia

DECRETO 323/1990, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese a petición propia de don José Ramón Antúnez Castilla, como Director del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales.

En virtud de lo prevista por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Venga en disponer el cese, a petición propia, de D. José Ramón Antúnez Castilla, como Director del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de la Presidencia

DECRETO 324/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don José Nevada Infante Secretario General Portavoz del Gobierno.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

#### DISPONGO:

Artículo único. Venga en nombrar a D. José Nevada Infante, Secretario General Portavoz del Gobierno, con rango de Viceconsejero.

Por el presente Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, queda modificado el artículo 9.1 del Decreto 253/1987, de 28 de octubre.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de la Presidencia

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 325/1990, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese de don Manuel Requena García, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Almería, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese, de don Manuel Requena García, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Almería, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 326/1990, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Luengo Pato, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Huelva, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese, de don Juan Manuel Luengo Pato, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Huelva, por pase a otro destino.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 327/1990, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese de don Cristóbal Torres Conejo, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Málaga.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese, de don Cristóbal Torres Conejo, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 328/1990, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Isabel Camas Rengifo, como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese, de doña Isabel Comas Rengifo, como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 329/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Manuel Requena García, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Manuel Requena García, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 330/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Juan Manuel Luengo Pato, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Juan Manuel Luengo Pato, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 331/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Juan Alberto Aguayo Pérez, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Juan Alberto Aguayo Pérez, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 332/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Francisco Javier de Soto Chazarri, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a don Francisco Javier de Soto Chazarri, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 333/1990, de 2 de octubre, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don José Rodríguez Rueda.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar como vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a Don José Rodríguez Rueda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 334/1990, de 2 de octubre, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Eduardo Martín-Peñoto Alonso.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de octubre de 1990.

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar como vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a Don Eduardo Martín-Peñoto Alonso, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 335/1990, de 2 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Fermín Moral Cabeza.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento de desarrollo, y previa deliberación